

PATROCINADORES DEL "BIRTH CONTROL"

Si consideramos las líneas genealógicas que confluyen en la composición de la humanidad ahora viviente sobre la tierra, quedamos altamente maravillados al notar que quizás serían poquitos los hombres actuales que existirían, si en la multiplicación humana se hubiera guardado, como se debía, la ley trazada por el Creador. Quizás no es exagerado afirmar que es imposible, a través de un proceso generativo incensurable, conducir a la mayor parte de los hombres ahora vivientes, de generación en generación, hasta Adán y Eva. La voluntad humana, en vez de actuar con fidelidad el plan divino, lo ha modificado y descompuesto caprichosamente. En la misma genealogía de Jesús ¿no se encuentra hasta un anillo tan irregular, que es debido a la supresión violenta de Urías? (2 Re. XI).

Ante una realidad tan desoladora ¿no es ridículo todavía insistir sobre la ley moral que regula la procreación humana, ilustrando su racionalidad, inculcando su observancia? Si la reglamentación moral del instinto sexual es una utopía, como toda la historia demuestra con su desastroso fracaso, ¿por el que tenemos una humanidad muy distinta de la que debería existir, ¿no es mejor ponerse valerosamente en el camino de control inteligente y eficiente de la procreación, de modo que se contenga el volumen de la población dentro de dimensiones deseadas? ¿Por qué Dios, que de hecho se ha adaptado a todas las intrusiones en su plan de parte de los hombres pasados, deberá entristecerse y comportarse más severamente con los hombres de hoy, sólo porque éstos pretenden obrar más inteligentemente?

Estos interrogantes plantean de manera cruda y realista dos problemas a los que intentamos responder en las páginas siguientes: a) el de la misteriosa voluntad permisiva de Dios en el sucederse de la humanidad, y b) el del *birth control*.

LA VOLUNTAD PERMISIVA DE DIOS EN EL SUCEDERSE DE LA HUMANIDAD

Uno de los puntos más oscuros de la teodicea es sin duda el de la voluntad permisiva de Dios. ¿Cómo el Ente perfectísimo, santísimo y omnipo-

tente, del que depende el ser y el obrar de todas las creaturas, ha dado el pase a un mundo tan invadido por el mal moral? Dios, ciertamente, siendo perfectamente libre en toda su operación *ad extra*, no está obligado a crear, ni a crear el mundo mejor: puede, por consiguiente, querer el mal físico, que, en último análisis, se resuelve en una gradación inferior de perfección. Pero ¿cómo puede querer el mal moral, que implica en sí una rebelión y una injuria contra El?

Absolutamente hablando, Dios habría podido seleccionar y llamar a la existencia a todos y solos aquellos seres racionales, que preveía dóciles a su voluntad; no estaba a ello obligado de ninguna manera, porque es plenamente libre en su obrar *ad extra*. De hecho, como resulta evidentemente de la existencia del mal moral, creó seres racionales no sólo capaces de resistirle, porque son limitados y defectibles, sino realmente rebeldes en innumerables ocasiones a su voluntad. ¿Por qué ha elegido un tal mundo, en vez un mundo terso y armónico sin el mal moral?

Nadie puede dar una respuesta exhaustiva a esta pregunta, porque en ella se toca el misterio de la libertad divina y sus decretos; todavía se puede afirmar con fundamento que una de las razones de la permisión del mal moral consiste en hacer más evidente el don de la libertad concedido a los seres racionales.

La posibilidad de elegir entre el bien y el mal no es el constitutivo, ni siquiera un requisito necesario de la libertad, la cual es ciertamente un poder de elección, no de necesidad entre el bien y el mal, sino entre varios bienes contingentes. Poder elegir el mal es un defecto del libre albedrío; pero al mismo tiempo hace resaltar su existencia. Por tanto, se puede afirmar que el ser racional es evidentemente tanto más libre cuanto hasta tiene el poder de rebelarse contra Dios y hacer el mal.

La libertad concedida por Dios al hombre es tan escrupulosamente respetada que a veces ello nos escandaliza. ¿Quién no se ha preguntado alguna vez en su vida por qué Dios se comporta como si estuviera ausente del mundo, mientras hombres facinerosos pisotean a los débiles, los engañan, los explotan, provocan guerras, triunfan gracias a la sangre y al dolor de los otros?

Dios no ha concedido al hombre la libertad por burla. En su bondad ha escrito en el corazón humano la ley moral, y aun la ha revelado positivamente, trazando así el camino seguro y recto por el que la libertad se pueda encaminar sin peligro, y ha puesto a disposición del hombre la gracia de la que proviene la fuerza necesaria para cumplirla; mas, después de todo esto, El espera que el hombre dé prueba de sí, se decida en plena responsabilidad, reservándose, fuera de algunos casos excepcionales, intervenir para premiar o castigar solamente cuando la prueba esté terminada.

Ante el misterio del mal moral viene bien recordar la palabra de Jesús: «Bienaventurado el que no se escandaliza de mí» (Mt. XI, 6). Bienaventurado el que sabe confiar en Dios, aun en los momentos más trágicos, sin

abdicar el bien, sin concluir que el plan divino haya fracasado y que pueda impunemente ser sustituido por otro a nuestro capricho.

Por eso, aun respecto de la historia de la humanidad, no ha de faltar la fe en la bondad interna de la ley moral, que regula la transmisión de la vida. Dejemos a la providencia y a la sabiduría de Dios el cometido de reparar los daños causados a su plan por el abuso de la libertad de parte del hombre, sacando bien aun del mal para la armonía del cuadro definitivo a que llegará la historia. Pero recordemos que la ley moral, aunque haya sido violada, nada pierde de su vigor; y que en cualquier momento su acción resulta siempre benéfica.

La ley moral, que preside la transmisión de la vida, mil veces mortificada por la perversa voluntad del hombre, renace perennemente, siempre idéntica a sí misma, en toda prole humana aun ilegítima, pidiendo que sea aceptada y seguida hasta su desarrollo armónico.

Para la certeza de una sana y sabia continuación de la curva de la población del globo, es menester acudir con confianza a la ley moral, permitiendo a sus normas que refrenen la fuerza del instinto sexual y que lo dobleguen a formar las dimensiones de la familia humana en la medida y en el modo debido. Todo intento de racionalizar la procreación violando la ley moral, no solamente no reparará las aberraciones pasadas, sino que creará nuevas, poniendo las premisas quizás de irreparables ruinas.

PATROCINADORES DEL «BIRTH CONTROL»

Entre las laboriosas tentativas de querer dar lecciones a Dios, no ocupa el último lugar el control de los nacimientos (*birth control*), llamado también con otros nombres menos comunes, neomaltusianismo, planificación de la familia (*planned family*), espaciamiento de los nacimientos (*child spacing*), generación planificada (*planned parenthood*). Los nombres son varios, pero la sustancia es siempre la misma: la procreación humana, como es estructura de la naturaleza, no va bien; es menester artificiosamente corregirla, constriéndola dentro de dimensiones razonables.

El argumento de Maltus, basado sobre la bien conocida contraposición entre el aumento en proporción geométrica de la población y el aumento en proporción solamente aritmética de los alimentos, ha sido tan desmentido que nadie se atreve ya a proponerlo en forma rígida; pero vuelve bajo otras formas más blandas en las palabras y en los escritos de los neomaltusianos, que gritan contra el agotamiento de nuestro planeta.

La población mundial subalimentada, ha pasado del 38 al 59,5 por 100 de la preguerra a hoy. En otros términos, no sólo hay peligro para un próximo mañana de ser demasiados, sino que hoy la población ya es excesiva; comparada con la disponibilidad de los alimentos. De aquí el grito de alarma para ponerse en guardia contra la insipiente de dejar libre curso a la aparición de la vida sobre la tierra, esto es, a la formación de un ejército sin fin de infelices. Tales alarmas no sólo parecen razonables al hombre de la calle,

incapaz de sospechar en ella algún sofisma, sino aun a teólogos y filósofos y a los mismos gobiernos de varios países.

Karl Barth, considerado como el pensador más genial y robusto del mundo protestante de hoy, no tiene ninguna dificultad contra el *birth control*, fuera del caso en el que no querer hijos sea por egoísmo excesivo. Pero se dan muchos casos, dice Barth, especialmente en ciertas particulares condiciones físicas de la mujer, en los cuales es obligatorio evitarlos por cualquier medio.

Aun la iglesia anglicana se mueve en este sentido. Mientras en las conferencias de Lambeth, de 1908 y 1920, se condenó decididamente el *birth control*, en la de 1930, como se sabe, se cambió de opinión, admitiendo la licitud de los llamados métodos seguros para los casos en que fuese necesaria la limitación de la prole. En la conferencia de 1958, según el comunicado oficial, casi se tiene la impresión de una marcha atrás, en cuanto se proclama el matrimonio como «vocación a la santidad», y se habla de *self-discipline and restraint* como condiciones esenciales de la dimensión de la familia. Pero, con razón, súbitamente después se ofrece al lector la sospecha de que se trata de un equívoco calculado, cuando la decisión sobre el número de los hijos es definida como un resultado de una «elección positiva frente a Dios». Examinando las actas de las comisiones que han preparado los trabajos de la conferencia y las resoluciones oficiales, no es difícil descubrir el compromiso escondido bajo tal frase aparentemente inocua. Una bien nutrida corriente en las comisiones preparatorias rechaza la tesis de la procreación como fin primario del matrimonio y mantiene que, puesto el principio general de la necesidad de regular racionalmente la familia, la elección de los medios para tal fin es una simple cuestión clínica y estética, porque «los cristianos tienen el derecho de emplear los dones de la ciencia para fines buenos». El llamamiento a la «elección positiva frente a Dios», teniendo en cuenta lo anterior, no es más que una bella frase, que la mayor parte del clero anglicano puede interpretar como aceptación de los postulados de la ética de situación en el uso del matrimonio, sin herir la susceptibilidad de la corriente menor, fiel a la severidad de la ética conyugal.

Una concesión moral sobre este punto también se encuentra en algún católico. A pesar de la *Casti connubii*, que proscribía de manera solemne todo abuso del matrimonio y la condenación de las nuevas teorías sobre la jerarquía de los fines matrimoniales, Ernesto Michel, por ejemplo, adhiriéndose al parecer de Doms sobre el fin primario del matrimonio puesto en la unión de dos y teniendo prácticamente por ineficaz la continencia periódica, sugiere, como norma general, la de la plena confianza y valor en resolver la propia situación concreta. En todo matrimonio la situación concreta de la vida ha de sugerir el modo de proceder; y no se debe ya recurrir a leyes y normas que consideran las cosas desde fuera. Los cónyuges han de saber coger el punto de confín, donde la ley termina y comienza el riesgo del obrar incierto sobre la base de la propia responsabilidad y sinceridad delante de Dios; y los pastores de almas harían bien en considerar la vida matrimonial como un

todo, en que cada acto no tiene significación en sí mismo. Con tal que los cónyuges estén dispuestos aun a engendrar, su conducta es incensurable, si la situación concreta les obliga, por breve o largo tiempo, a actos contrarios a la generación, pero capaces de expresar el amor en la donación corporal¹.

En la práctica el *birth control* es aceptado y tolerado por muchos gobiernos y países. En Austria hay plena libertad para la compra y venta de productos anticonceptivos; en Dinamarca la Asociación de las mujeres médicos sostiene varias clínicas para la aplicación del *birth control*; en Francia en 1956 con dos propuestas de ley se pidió la abrogación de las disposiciones antimaltusianas de 1920; en Finlandia las mismas iglesias protestantes invitan a los fieles a instruirse sobre las prácticas anticoncepcionales; en Alemania, en 1953, la venta de los productos contra la fecundidad es autorizada por el *Bundestag*; en Inglaterra la *Royal Commission on Population* sugiere al gobierno divulgar los principios de la procreación planificada, y la *Family Planning Association* dispone en 1954 de cerca de 200 clínicas para tal fin; en Noruega las autoridades públicas financian las llamadas «Estaciones sanitarias para la madre y el niño», en las que se enseña el *birth control*; en Suecia es obligatoria en todas las farmacias la venta de los productos anticoncepcionales y prospera desde 1953 una liga nacional de neomaltusianos con más de 100.000 socios, financiada por el gobierno; en Egipto en 1953 el Estado destina diez mil dólares para el estudio de un plan demográfico dirigido a contener el aumento de la población; en Israel, desde 1950, funciona el centro de información controlista de Tel Aviv; en China en 1956 se lanza la campaña para la difusión del control de los nacimientos; en la India se formulan dos planes quinquenales de la familia, de los cuales el primero se concluyó en 1956 y el otro todavía está en curso y tiende a distribuir en el país una nutrida red de centros de información, disponiendo para tal fin de relevantes financiaciones; en el Japón las enfermeras y las comadronas dotadas de un diploma especial pueden dar instrucciones sobre el *birth control*; en Australia, en Nueva Zelanda, en Sudáfrica, no hay ninguna restricción para la actividad y la propaganda controlista; en los Estados Unidos la llamada *Family planning*, movimiento iniciado por Margaret Sanger, hoy ha invadido todo el territorio nacional, donde los centros de control se cuentan por millares. En cambio, la U.R.S.S. es decididamente contraria al control de los nacimientos y tiende a la expansión demográfica con vistas a una mayor potenciación bélica. Como se expresó Chruschev en una declaración de 7 de febrero de 1957, «será todavía poco, si a los 200 millones que somos, se añadan otros 200 millones de personas».

Aun en Italia el control de los nacimientos intenta penetrar, eludiendo la ley y la vigilancia de las autoridades. No obstante, el art. 553 del Código Penal

¹ E. MICHEL, *Ehe. Eine Anthropologie der Geschlechtsgemeinschaft*. Stuttgart, Klett, 1948, pp. 120 ss., 180-210. Puesto en el índice en 1952.

y el art. 112, Texto Unico de las leyes de Pública Seguridad, la Asociación Italiana para la Educación Demográfica se propone defender la idea de la «procreación voluntaria y consciente», como se expresa en una hoja de propaganda, agitando el espantajo de la alimentación insuficiente de grandes masas populares, del paro, de las enfermedades traídas por la superpoblación, por las taras hereditarias y otras semejantes razones. Mediante un noticiario reservado a los socios, se dan datos sobre horarios de consultas de comadronas y médicos, que pueden dar informaciones sobre el modo de limitar la prole. En el folleto de G. Berneri y C. Zaccaria, intitulado *Controllo delle nascite*, se describe minuciosamente la técnica en el uso de los contraceptivos. También se ha sustentado el que cuotas sustanciales de la ayuda norteamericana se destinasen a material anticoncepcional, por que «más importante que las famosas cuatro libertades de Roosevelt, es la quinta, o sea, la libertad del exceso de hijos». Otras publicaciones defienden el *birth control*. Aun en el Parlamento se ha propugnado por la abolición de dichos artículos.

En España está también prohibida la propaganda y la compra-venta de instrumentos anticoncepcionales, y severamente sancionada por el código penal.

MALICIA DEL «BIRTH CONTROL»

Es evidente que la ética matrimonial no se resuelve con engendrar hijos sin criterio, como si fuera incensurable aquel matrimonio que se desahoga en una familia numerosa, aunque ésta vaya a parar a condiciones infrahumanas. El acto conyugal cae bajo la voluntad del hombre y puede ser irracional en determinadas circunstancias. El hombre, por tanto, ha de tener tanto dominio de sí que sepa usar *racionalmente* de su matrimonio, esto, es, de modo que de su acto, como dice Santo Tomás, se pueda seguir una conveniente generación y educación de la prole. Para el fin de educar la prole a las exigencias de la racionalidad, podrá servirse de la continencia periódica, o mejor aún, de la abstención completa de las relaciones conyugales, pero nunca, en ningún caso, del abuso del matrimonio.

El abuso matrimonial es siempre intrínsecamente perverso, y poco importan los medios físico-químicos o sistemas onanísticos con que se efectúe. Por eso la ética, con razón, opondrá su «no» categórico al *birth control*, al cual es inherente el abuso del matrimonio. Tal «no» jamás se puede convertir en un «sí», ni siquiera en los casos extremos de las llamadas indicaciones médicas, eugénicas, económicas y sociales, porque una práctica intrínsecamente deshonestá se excluye por sí y para siempre.

La malicia intrínseca del abuso matrimonial se deriva del hecho de que el acto sexual es voluntariamente viciado, de modo que no pueda alcanzar su fin. Es verdad que la generación pasiva y fecundación propiamente dicha no depende de la voluntad del hombre, como es evidente en los estériles, que, aun poniendo el acto según naturaleza, no obtienen descendencia;

pero también es verdad que si el acto es viciado voluntariamente, la generación no solamente no se sigue de hecho por causas accidentales no imputables, sino que no se puede seguir de derecho por perversión voluntaria e imputable del orden establecido por Dios en la transmisión de la vida.

Esto comporta ante todo una disociación voluntaria del placer de la procreación para gustar egoístamente el uno, evitando la otra, lo cual es contrario a la ordenación del Creador, que *apposuit delectationem propter operationem*; en segundo lugar, comporta una disposición arbitraria del semen humano, que el Angélico, haciendo suya una expresión de Aristóteles, llama cosa casi divina (*De malo*, p. 15, a. 2), de la que el hombre no tiene un dominio despótico. (Voluntariamente el hombre no puede disponer de su semen, sino en orden a la procreación, en el ámbito del matrimonio en el debido modo).

Por eso, mediante el abuso matrimonial, el acto sexual y el semen quedan desprovistos de su interna finalidad objetiva; y se tiene una usurpación real de poder acerca de energías y valores contra el derecho del autor de la naturaleza, que es su dueño. Esta malicia es inherente a todo abuso matrimonial. Para los cristianos se añade la profanación del sacramento, en cuanto la consagración inicial del contrato acompaña toda la vida de los cónyuges. «Ninguna razón, dice Pío XI en la *Casti Connubii*, puede hacer que lo que es intrínsecamente contra naturaleza sea conforme a la naturaleza y honesto. Puesto que el acto del matrimonio es, por su misma naturaleza, destinado a la generación de los hijos, los que al realizarlo se aplican deliberadamente a quitarle su fuerza y su eficacia obran contra la naturaleza y hacen una cosa vergonzosa e intrínsecamente deshonesto. La Iglesia católica levanta muy alto la voz y promulga de nuevo que todo uso del matrimonio, cualquiera que sea, en cuyo ejercicio el acto es privado, por el artificio de los hombres, de su potencia natural de procrear la vida, es una ofensa contra la ley de Dios y la ley natural, y los que hayan cometido algo semejante se han manchado con una falta grave».

Estas palabras, pronunciadas por el Papa en nombre de la Iglesia católica, son tan solemnes y perentorias que moralistas y teólogos de gran nombre descubren en ellas una definición *ex cathedra* de la cuestión. Consiguientemente, las dificultades suscitadas para justificar el abuso matrimonial, como las económicas o higiénicas, las ambientales y sentimentales, después de una sentencia tan solemne del magisterio infalible de la Iglesia, *a priori* se han de juzgar inconcluyentes. Dios es garante de la ley por El establecida. Si es necesario, concederá gracias aun extraordinarias a quien se disponga convenientemente para hacerle posible la observancia de cuanto ha mandado.

Por otra parte, es menester recordar que la vida, no sólo en el ámbito sexual, pide a menudo generosidad y egoísmo; y que en tales momentos uno ha de estar dispuesto aun a morir para demostrar su fidelidad a Dios. Hablar entonces un lenguaje relajado, buscar razones para cohonestar lo que es deshonesto, constituye una traición de las almas, una desconfianza

en las reservas de generosidad del hombre y de la liberalidad de Dios, el cual, sabiendo que el camino del Reino es estrecho y fatigoso, exhorta a pedir, con seguridad de ser oídos, la ayuda necesaria.

Por tanto, a la luz de los reflejos éticos naturales y sobrenaturales, a los cuales no escapa el problema de la población, el *brith control* en sus formas deshonestas se demuestra como un atentado contra los derechos de Dios y una expresión de egoísmo enervante; no puede gloriarse de ser menos inicuo que otras aberraciones sexuales de otros tiempos, ni de ser un correctivo inteligente del aumentar caótico de la humanidad. Lo que es deshonesto, es irracional; lo que es irracional es la negación de la inteligencia, aunque momentáneamente pueda aparecer como un repliegue de sagacidad, porque produce alguna inmediata comodidad y utilidad. Nunca se ha de olvidar que la Providencia permite el mal y sabe sacar bien de él; pero quien viola la ley natural tendrá luego que dar cuenta de ello a la justicia divina.

ANGELO PEREGO, S. J.